

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MPC/CS-2

Siendo las 10:10 horas del día veintisiete (27) de junio del 2023, reunidos en la Sub Gerencia de Abastecimientos de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, el Sr. FRANCO RONAL VILLAR MENDEZ, en calidad de presidente, C.P.C. RUBÉN VILLAR RABANAL en calidad de miembro titular y el Ing. LENIN TIRADO SALAZAR, en calidad de miembros suplente del comité de selección de la Adjudicación Simplificada N° 002-2023-MPC/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA DE TREN DE RODAMIENTO CON PARADA INTEMPESTIVA DEL TRACTOR DE ORUGA D6T DE LA SUB GERENCIA DE OBRAS Y EQUIPOS MECÁNICOS INCLUYE CADENAS, ZAPATAS, PERNOS, TUERCAS, SEGMENTOS RODILLOS INFERIORES Y SUPERIORES, RUEDAS GUÍAS Y ARANDELAS, designados mediante Formato 04 N°. 03-2023-MPC/SGA, de fecha 20 de marzo del 2023, con la finalidad de dar cumplimiento a la etapa de apertura de ofertas, periodo de lances y otorgamiento de la buena pro.

I.- ORDEN DEL DÍA:

El Presidente del Comité de Selección declaró abierta la sesión manifestando que el motivo de la presente es para la Descarga de Ofertas electrónicas, Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la buena pro, de las ofertas presentadas por los participantes dentro del cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado –SEACE, a fin de otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección: Adjudicación Simplificada N° 002-2023-MPC/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA DE TREN DE RODAMIENTO CON PARADA INTEMPESTIVA DEL TRACTOR DE ORUGA D6T DE LA SUB GERENCIA DE OBRAS Y EQUIPOS MECÁNICOS INCLUYE CADENAS, ZAPATAS, PERNOS, TUERCAS, SEGMENTOS RODILLOS INFERIORES Y SUPERIORES, RUEDAS GUÍAS Y ARANDELAS.

II.- INFORMES:

- 2.1. El presidente del Comité de Selección informa que el VALOR ESTIMADO del presente procedimiento de selección es: S/ 226,200.00 (DOSCIENTOS VEINTI DOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES), financiado con 05 - 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL.
- 2.2. Que, el Expediente de Contratación fue aprobado con Formato 02 N°. 03-2023/SGA, de fecha 20 de marzo del 2023, para la: Adjudicación Simplificada N° 002-2023-MPC/CS, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA DE TREN DE RODAMIENTO CON PARADA INTEMPESTIVA DEL TRACTOR DE ORUGA D6T DE LA SUB GERENCIA DE OBRAS Y EQUIPOS MECÁNICOS INCLUYE CADENAS, ZAPATAS, PERNOS, TUERCAS, SEGMENTOS RODILLOS INFERIORES Y SUPERIORES, RUEDAS GUÍAS Y ARANDELAS.
- 2.3. Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°. 067-2023-MPC-GM, del 11 de mayo, aprueban las bases Estándar del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2023-MPC/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA DE TREN DE RODAMIENTO CON PARADA INTEMPESTIVA DEL TRACTOR DE ORUGA D6T

DE LA SUB GERENCIA DE OBRAS Y EQUIPOS MECÁNICOS INCLUYE CADENAS, ZAPATAS, PERNOS, TUERCAS, SEGMENTOS RODILLOS INFERIORES Y SUPERIORES, RUEDAS GUÍAS Y ARANDELAS.

2.4. El COMITÉ DE SELECCIÓN informa que, en esta Convocatoria, se REGISTRARON ELECTRÓNICAMENTE, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado –SEACE, dentro de los plazos establecidos en el cronograma de REGISTRO DE PARTICIPANTES, los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10027848082	CONSORCIO AREZU	02/06/2023	Válido
2	20546904017	SERVIMAP C.A.B. S.A.C	02/06/2023	Válido
3	20601893011	BV MAQUINARIAS DEL NORTE E.I.R.L.	02/06/2023	Válido
4	20559789055	GRUPO FAESC E.I.R.L.	02/06/2023	Válido
5	10266962636	SILVA CHARCAPE CARLOS ALBERTO	02/06/2023	Válido

2.5. De acuerdo al Listado de registro de participantes al procedimiento, se presentaron las siguientes propuestas electrónicas:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA
 Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MPCS-2
 Nro. de convocatoria : 2
 Objeto de contratación : Servicio
 Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA DE TREN DE RODAMIENTO CON PARADA INTEMPESTIVA DEL TRACTOR DE CRUGA DDT DE LA SUB GERENCIA DE OBRAS Y EQUIPOS MECÁNICOS INCLUYE CADENAS, ZAPATAS, PERNOS, TUERCAS, SEGMENTOS RODILLOS INFERIORES Y SUPERIORES, RUEDAS GUÍAS Y

Nro. Item	Descripción del Item				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	SERVICIO DE COLOCACIÓN CADENA Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE RODILLO COMPACTADOR DE LA SUB GERENCIA DE OBRAS Y EQUIPO MECÁNICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA				
20601893011	BV MAQUINARIAS DEL NORTE E.I.R.L.	02/06/2023	19:43:54	Electronico	
20559789055	GRUPO FAESC E.I.R.L.	02/06/2023	19:55:27	Electronico	
20546904017	SERVIMAP C.A.B. S.A.C.	02/06/2023	21:07:49	Electronico	
10027848082	CONSORCIO AREZU	02/06/2023	21:21:06	Electronico	
10266962636	SILVA CHARCAPE CARLOS ALBERTO	02/06/2023	21:52:43	Electronico	

2.5 Acto seguido de acuerdo a lo exigido en la sección específica de las bases y de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento se procede a realizar la revisión de la documentación para la admisión de ofertas, determinándose lo siguiente:

- CONSORCIO AREZU. ADMITIDA.
- SERVIMAP C.A.B. S.A.C. NO ADMITIDA.
- BV MAQUINARIAS DEL NORTE E.I.R.L. ADMITIDA.
- GRUPO FAESC E.I.R.L. ADMITIDA.
- SILVA CHARCAPE CARLOS ALBERTO ADMITIDA.

2.6. Durante la etapa de Admisión en la Oferta del Consorcio AREZU, se evidencia que en la promesa formal de Consorcio falta la Legalización de uno de los integrantes del consorcio, por lo que el comité con Carta N° 001-2023-MPC/CS de fecha 21.06.23, solicita la subsanación de la

misma bajo el amparo del art. 60, inciso c. del Reglamento, siendo subsanada a través de la plataforma del SEACE el día 22 de junio de 2023.

Con fecha 23/06/2023, el comité de selección, solicita la subsanación de la oferta del postor SERVIMAP C.A.B. S.AC, por la falta de firma en el folio 11 (Declaración Jurada compromiso de presencialidad durante la verificación), no siendo subsanada, por lo tanto, la oferta no se admite.

2.7 El Comité Selección procede a evaluar la documentación que acredita los factores de evaluación de las ofertas admitidas y las que acreditan las Especificaciones Técnicas, asignándose los puntajes respectivos conforme al cuadro siguiente:

Nro.	Nombre o Razón Social	Factores de Evaluación				Puntaje	Bonificación REMYPE	Puntaje Total
		Precio	Plazo de Entrega	Garantía Postor	Capacitación del personal			
1.	SILVA CHARCAPE CARLOS ALBERTO	S/ 168,00.00	17 días	16 meses	06 horas	100.00	5	105.00
2.	BV MAQUINARIAS DEL NORTE E.I.R.L.	S/ 194,600.00	17 días	0 meses	0 horas	80.24	5	85.24
3.	GRUPO FAESC E.I.R.L.	S/ 219,500.00	18 días	15 meses	06 horas	75.82	5	80.82
4.	CONSORCIO AREZU	S/ 226,000.00	17 días	16 meses	06 horas	77.30	5	82.93

De acuerdo al artículo 68, numeral 68.1 del Reglamento de la Ley de Contracciones, el Comité solicitó al Postor SILVA CHARCAPE CARLOS ALBERTO, mediante la carta N°02-2023-MPC/CS de fecha 21-06-2023, el detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta por estar sustancialmente por debajo del VE dándole un plazo de 1 día hábil para su subsanación. El postor en mención, mediante Carta N°010-2023 de fecha 22.06.23, a través de mesa de partes de la Entidad, presentó su estructura de costos debidamente sustentado.

2.7. El Comité de Selección procede a la revisión de los Requisitos de Calificación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 28° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establecidos en las Bases Integradas:

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	HABILITACIÓN	EXPERIENCIA DEL POSTOR	CONDICIÓN
1	SILVA CHARCAPE CARLOS ALBERTO	CUMPLE Y ACREDITA	CUMPLE Y ACREDITA	CALIFICA
2	BV MAQUINARIAS DEL NORTE E.I.R.L.	CUMPLE Y ACREDITA	CUMPLE Y ACREDITA	CALIFICA

III.- Despacho:

Por consiguiente, los Miembros del Comité de Selección acuerdan por unanimidad lo siguiente:

3.1. OTORGAR LA BUENA PRO del Procedimiento de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 002-2023-MPC/CS-2, al postor **SILVA CHARCAPE CARLOS ALBERTO.**, siendo su

propuesta económica **S/ 168.000.00 (Ciento sesenta y ocho Mil y 00/100 Soles) con IGV**, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA DE TREN DE RODAMIENTO CON PARADA INTEMPESTIVA DEL TRACTOR DE ORUGA D6T DE LA SUB GERENCIA DE OBRAS Y EQUIPOS MECÁNICOS INCLUYE CADENAS, ZAPATAS, PERNOS, TUERCAS, SEGMENTOS RODILLOS INFERIORES Y SUPERIORES, RUEDAS GUÍAS Y ARANDELAS.

- 3.2 El consentimiento de otorgamiento de la buena pro, se otorgará conforme lo establece el artículo Art. 43º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 3.3** Comunicar a la Gerencia de Administración y al Operador del SEACE deberá publicar los resultados del presente procedimiento de selección en la página web del SEACE (www.seace.gob.pe).

Siendo las 13:00 horas del mismo día del presente año, el Comité de Selección da por concluido el presente acto, pasando a suscribir la presente Acta en señal de conformidad.

Municipalidad Provincial de Cajabamba

Ing. Franco Ronal Villar Méndez.
Presidente del Comité de Selección

Municipalidad Provincial de Cajabamba

CPC. Rubén Villar Rabanal.
Miembro Titular Comité de Selección

Municipalidad Provincial de Cajabamba

Ing. Lenin Tirado Salazar.
Miembro Suplente Comité de Selección